

**Carga mental y carga psíquica en profesiones de alto riesgo**  
**El caso de los conductores de microbuses en la ciudad de Santa Cruz**

Autor: Ricardo Mayorga Rocha-Txabarria

Publicado en la Revista *Salud Mental* UPSA N°6 - 2003

**ABSTRACT**

En el presente estudio se exponen resultados parciales de una investigación realizada a lo largo de más de 3 años en el servicio de transporte público urbano de microbuses en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia respecto al error humano y organizacional en la producción de accidentes de ruta que involucra a los microbuses de diferentes líneas. Tomando aquí solo en cuenta dos líneas de microbuses, abordamos desde la psicología ergonómica las cargas de trabajo que afectan la actividad y el desempeño de los conductores, a saber la carga mental y la carga psíquica. A través del método de análisis psicológico del trabajo se analizan tanto la tarea prescrita por la organización como el análisis de la actividad real llevada a cabo por el operador humano / conductor para cumplir los objetivos establecidos; luego se considera el desempeño del operador relacionándolos con la carga física, mental y psíquica presentes en la actividad de trabajo. Reflexionamos en fin, sobre la importancia que la concepción de las tareas tiene en los oficios de alto riesgo como el de conductor de microbuses y otras profesiones sometidos a condiciones de trabajo peligrosas, mostrando los efectos, también peligrosos, tanto para el operador y su salud como para su entorno de trabajo humano y técnico.

**Conductor de microbuses: un oficio de alto riesgo**

El oficio de chofer de microbús es una profesión de alto riesgo. De acuerdo a la clasificación

que propone Smith (1989), tres dimensiones caracterizan las profesiones de alto riesgo: una escala de daños, el daño o peligro potencial dirigido hacia uno mismo o hacia los demás, y por último, el aspecto continuo o inesperado de la amenaza. En este sentido el oficio de chofer de microbús puede ser concebido como estando sujeto a distintos tipos de daños (físico, psicológico, leves o graves) dirigidos tanto a uno mismo (accidente con daños personales por ejemplo) como a los demás (accidentes con consecuencias para los pasajeros en general, peatones u otras movi­lidades); siendo el potencial riesgo de daño de carácter permanente durante el trabajo.

Un aspecto importante presente en nuestra investigación es el que Surgeon y Barwell (1989) llaman la dimensión del estrés. Según estos autores el estrés es directamente proporcional a la diferencia existente entre las potencialidades de un sujeto y lo que le es demandado por su profesión. Esto quiere decir que si bien es normal la presencia de un estrés moderado de carácter positivo en todas las profesiones, el desequilibrio entre capacidades y exigencias ocasionan tanto un estrés elevado como una disminución de la eficiencia en la conducción, marcando con ello la vulnerabilidad del conductor .

### **Las condiciones de trabajo y la actividad del conductor de microbús.**

A decir de Motmollin (1986), el termino condiciones de trabajo evoca una multiplicidad de aspectos que conducen generalmente a la confusión y falta de precisión. Propone en su lugar el uso de “tarea” que conjuntamente a la “actividad” forman parte en psicología ergonómica de todo análisis del trabajo.

Para conocer y analizar el trabajo del conductor de microbús tomemos en cuenta la definición y caracterización de lo que la tarea y actividad significan en ergonomía. Leplat (1984) define la

#### **tarea**

como

*un objetivo dado bajo condiciones determinadas*

, donde el objetivo es el estado final a alcanzar, el cual está definido por la organización a través de uno o más criterios que permitan evaluar el desempeño del operador, las condiciones son aquellas relacionadas por ejemplo con las exigencias temporales, de organización del trabajo, las exigencias físicas y mentales.

La **actividad** en cambio, *es lo que es puesto en marcha por el operador humano para responder a las exigencias de la tarea* (Leplat, 1984). Dos

comportamientos caracterizan la actividad; aquel que es en parte observable y se aplica a objetos materiales (gestos o movimientos) y aquel comportamiento que no es observable, pero sí inteligible (por inferencia) y que tiene que ver con los mecanismos y procesos cognitivos que pone en marcha todo operador humano en su trabajo.

### **El análisis psicológico del trabajo**

El siguiente gráfico nos permite apreciar los elementos que implica el análisis psicológico del trabajo efectuado.

